



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Trabajo Final de Grado

Pre- Proyecto de investigación “Inclusión educativa y discapacidad en Uruguay”

Montevideo, febrero de 2016

Por

Br. Silvana Martínez García

Tutor Prof. Adj. Mag. Claudia Lema

Contenido

Resumen.....	2
Fundamentación y Antecedentes.....	2
Referentes Teóricos.....	6
Problema y Preguntas de Investigación.....	11
Objetivos.....	12
Diseño metodológico.....	12
Cronograma.....	14
Consideraciones Éticas.....	14
Resultados Esperados.....	15
Referencias Bibliográficas.....	16
Anexo 1 - Consentimiento Informado.....	18
Anexo 2 - Entrevista en Profundidad.....	20
Anexo 3 - Observación Etnográfica.....	22

Resumen

El presente pre - proyecto pretende investigar sobre la inclusión educativa y la discapacidad, problematizando sobre las prácticas y estrategias educativas que inciden en la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas públicas de Montevideo, Uruguay.

Se realiza una aproximación conceptual a las definiciones que encierra dicha temática como son instituciones educativas, discapacidad e inclusión educativa, realizando por último, un paneo general de la situación específica en Uruguay.

Desde un enfoque metodológico cualitativo, a través de observaciones de tipo etnográficas, entrevistas en profundidad y estudio de caso, se busca analizar las diferentes prácticas y estrategias educativas que las maestras poseen para incluir a niños y niñas con discapacidad dentro del aula. De esta manera, obtener resultados que permitan contribuir en la disminución de los niveles de vulnerabilidad de estos niños y niñas con discapacidad; generar nuevas herramientas que permitan pensar a la educación inclusiva desde otra óptica, incluyendo para todos, independiente de su condición y contexto.

Palabras claves Institución educativa, Discapacidad, Inclusión educativa

Fundamentación y antecedentes

La elección de la temática es atravesada por la experiencia durante dos años en el acompañamiento de niños y niñas con discapacidad en aulas comunes de instituciones educativas. En consecuencia de ello es que el siguiente pre – proyecto de investigación tiene como objetivo investigar sobre aquellas prácticas y estrategias educativas que influyen en la inclusión de niños y niñasⁱ con discapacidad en las instituciones educativas (escuelas públicas) en los diferentes barrios de Montevideo, Uruguay. Se entiende a partir de lo expuesto que es de relevancia llevar adelante esta investigación con el fin de actualizar la información y generar insumos que contribuyan a nuevas estrategias cuando de inclusión se habla.

En la actualidad se vislumbran dificultades para incluir a esta población en las aulas de las instituciones educativas. Desde cómo se implementa el sistema educativo actual, el cómo se entiende y atiende a la discapacidad, y a la inclusión educativa propiamente dicha.

Es de relevancia mencionar que durante la revisión bibliográfica realizada para la llevar adelante este pre - proyecto de investigación se encontraron estudios de diferente índole con respecto a la discapacidad y a la educación inclusiva, pero ninguno específicamente sobre las prácticas y estrategias educativas en las escuelas públicas de Montevideo. Por tal motivo, la selección de los estudios esbozados a continuación son los que más se asemejan con la realidad que pretende abordar dicho pre proyecto, tomando de ellos datos precisos que aporten a este trabajo.

Andrea Viera (2012), realiza una investigación para su tesis de maestría, en la escuela No. 200 “Dr. Ricardo Caritat” que atiende a niños con parálisis cerebral, presentando como objetivo de la

ⁱ Desde aquí en adelante niños/as

misma identificar los criterios y procedimientos que se llevan a cabo para la integración de las personas con parálisis cerebral, y las estrategias educativas que suelen desplegar luego en educación especial. Utilizando como herramientas metodológicas la entrevista en profundidad, aplicación de cuestionario a las docentes y entrevistas a diferentes informantes calificados.

Dichas instancias dejaron entrever cuestiones como por ejemplo la importancia del contexto socio-familiar de los alumnos (controles con especialistas, integración a las diferentes actividades sociales, afinidad de los miembros de la familia, sobreprotección, entre otros), la evaluación de la escuela y la autoevaluación docente (las docentes evalúan la adaptación de los materiales, la accesibilidad arquitectónica, el mobiliario escolar, el intercambio con otras organizaciones sociales, sanitarias y educativas). Con respecto a la autoevaluación docente se vislumbra el valor que se debería dar a la especialización y la falta de formación docente en la educación común con respecto a la inclusión. En la evaluación del alumnado se destaca la individualidad por encima de lo grupal, presentando de esta manera formas específicas de evaluación para cada alumno, lo que permite, a través de diferentes planillas elaboradas por las maestras llevar adelante un plan de evaluación de estos niños de forma individual con el fin de poder ir visualizando su progreso, sin dejar de lado la socialización dentro y fuera del aula, pilar fundamental para una buena inclusión. Por lo tanto, la investigación realizada por Viera (2012) presenta como conclusión general, “(...) que se identifican diferentes perspectivas o modelos de interpretación de la discapacidad y por ende de educación especial en las concepciones de estrategias educativas de las docentes de la escuela” (pp. 5-6).

Y siguiendo lo trabajado por la autora

(...) observamos el predominio de una perspectiva individual de interpretación de la discapacidad asociada a concepciones educativas tradicionales, rehabilitadoras e integracionistas.

La coexistencia de estas diferentes concepciones de educación especial parece relacionarse con la diversidad que plantea la población que atiende la escuela, principalmente en términos de severidad de la afección, la extracción de clase y el apoyo familiar. (p.6)

En otro estudio realizado por el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAinfo), en alianza con la Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (FUAP), Discapacidad y educación inclusiva en Uruguay, Lanza, et al (2013), visualizan datos específicos con respecto al porcentaje de niños/as con discapacidad, matriculación de estos niños en la educación pública y la formación de los docentes durante su carrera de grado en temas de discapacidad.

En el año 2013, según datos proporcionados por ANEP, existe una cantidad aproximada de 13449 niños/as con discapacidad asistiendo a centros de educación a cargo de dicho ente. De ese total, el 57% (7628) de los niños/as están matriculados en educación especial mientras que el 43% (5821) concurren a las escuelas públicas comunes. El 49% de estos niños/as asisten a escuelas situadas en Montevideo, mientras que el 51% asiste a escuelas del interior. Se observa un incremento en la matriculación en Montevideo, dado que el 33% de los niños/as con discapacidad viven en este departamento.

Dicho estudio indaga también sobre el tipo de formación que reciben los estudiantes de Magisterio para el trabajo con niños/as con discapacidad y/o educación inclusiva, sobre la cantidad de horas que presenta la currícula, su contenido y en qué año de la carrera lo llevan adelante. Lo cual vuelca como resultado que este tipo de especialización corresponde a carreras de Posgrado, dictándose solamente en cuarto año de la carrera de grado una materia sobre dificultades de aprendizaje de 30 horas anuales.

Con respecto al personal docente en educación especial al 2012, el 65% del plantel docente de estas escuelas tenían especialización, por lo tanto existe un alto porcentaje de estos docentes (35%) que no poseen especialización específica en discapacidad ni en educación inclusiva.

Cifras significativas se representan en relación con el personal docente en la educación común, contrastando con la cantidad de niños/as con discapacidad: existen 243 docentes especializados en todo el país, contra 5820 niños/as con discapacidad según ANEP que concurren a las escuelas de educación común.

Meresman, et al (2013), en un estudio realizado en Uruguay por UNICEF e iDiⁱⁱ, realizan un documento de sistematización de la información disponible en este país. “Con el propósito de reflejar la situación que viven hoy los niños y niñas y adolescentes con discapacidad” (...) (p.7). De esta manera, realizan una revisión sobre la bibliografía y los datos existentes además de dialogar con informantes calificados que puedan brindar información a dicho relevamiento.

Siguiendo datos volcados por OMS-Banco Mundial (2011), es que se confirma que

La prevalencia de la discapacidad es mayor entre los grupos más pobres de la población y que las malas condiciones de vida hacen más frecuente la discapacidad como consecuencia de mala nutrición, enfermedades, accidentes y problemáticas sociales que empeoran las condiciones de crecimiento y desarrollo de los niños. (p.23)

Dicho organismo también, ha estimado que en América Latina y el Caribe entre el 20 y el 30% de los niños con discapacidad concurren a la escuela.

La situación educativa con respecto a la discapacidad en Uruguay, “(...) resulta más promisorio en relación con el acceso a la educación básica, a pesar de persistir brechas significativas. Entre los 4 y los 17 años los niños con discapacidad que asisten a centros educativos alcanzan el 87.3%” (p.33).

El documento vuelca datos significativos con respecto a la población de 25 años o más sin discapacidad un 28.7% presenta como nivel máximo la educación primaria, en tanto, para la población con discapacidad asciende al 56.6%. La ENPDⁱⁱⁱ (2004), marca que respecto a los niños con discapacidad un dato no menor que es que “(...) 3 de cada 10 niños con discapacidad alcanzan a ir más allá de sexto año en sus estudios” (p.34).

El estudio concluye planteándose algunas cuestiones a nivel de Estado para seguir trabajando en la temática, uno de los más relevantes es trabajar en pro de derrotar las barreras existentes en lo

ⁱⁱ Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo

ⁱⁱⁱ Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad

que respecta a lo cultural pero también combatir con

(...) los prejuicios que limitan la posibilidades de desarrollo y participación de los niños con discapacidad, creando en tonos favorables a la diversidad humana. Este esfuerzo implica un cambio social y cultural que resulta imprescindible para que los niños y adolescentes con discapacidad gocen plenamente de sus derechos. (p. 65)

Asimismo, en una investigación realizada por Conti Premuda, Casas Pérez, Rodés y Fulchi Alonzo (2012), declaran que, existen en la Universidad de la República y en las universidades privadas de Uruguay "(...) 8200 estudiantes de grado y 1500 de posgrado (...)" (p.188), de los cuales 3.5% (2893) son estudiantes con discapacidad, en su mayoría con alguna discapacidad auditiva y/o visual. Teniendo en cuenta la prevalencia nacional de discapacidad (entre 7.6 y 10 %) la matrícula de estas personas debería ser mayor. (p.189).

Los autores expresan

La inclusión educativa supone un proceso sin termino de búsqueda de maneras de responder adecuadamente y aprender de la diferencia, que se enfoca en la identificación y eliminación de barreras ambientales y el seguimiento de cerca de los grupos de estudiantes que tienen mayor riesgo de ser excluidos de la institución, con el objetivo de que todos logren asistir y tener una experiencia educativa de calidad y rendimiento óptimo. (p.189)

Asimismo Duk & Murillo (2014) realizan una investigación en donde plantean que la manera para que los estudiantes aprovechen las oportunidades con lo que respecta al aprendizaje es necesario que se atiendan y se tengan en cuenta las diferencias que cada uno de ellos posee.

Las evidencias muestran que son escasos los docentes que tienen preparación para atender la diferencia, tanto en la planificación de las diferentes actividades en el aula, teniendo en cuenta los diferentes intereses, estilos, niveles de aprendizaje que los alumnos atraviesan en el proceso educativo.

En dicha investigación Ainscow, et al (2014) expresan

(...) el cambio de las prácticas docentes no suelen suceder si no se les da a los profesores y profesoras la posibilidad de observar formas diferentes de llevar a cabo la enseñanza y sin exponerse a alguien que les ayude a comprender la diferencia entre lo que están haciendo y lo que sería deseable que hicieran para ofrecer respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado. (p.11)

Los autores plantean que a través de la experiencia, una de las formas más efectivas de apoyo a las estrategias de prácticas inclusivas en el aula es a través de parejas de docentes trabajando a la par con el fin de explorar e implementar nuevas formas de enseñanza basadas en la colaboración mutua, lo cual permite potenciar el desarrollo profesional, aumentar la capacidad de la escuela de atender a la diversidad y conseguir que todos los alumnos tengan un rol y una participación activa en el proceso de aprendizaje.

Desde el enfoque de la inclusión, una de las estrategias que se expande día a día en Estados Unidos es la "Co enseñanza". Tomando a Wenzlaff, et al (2002), en la investigación de Duk & Murillo (2014), lo definen como

Esta estrategia consiste en la unión de dos o más profesionales que comparten la necesidad de desarrollar la enseñanza en aulas que incluyen alumnos con diversas necesidades de aprendizaje. La principal ventaja que se le reconoce es que permite capitalizar el conocimiento y la experiencia de dos o más profesores en una misma clase a fin de obtener logros que difícilmente conseguirían

trabajando solos. (p.12)

Barton (2009) en una investigación realizada sobre los estudios sobre discapacidad en Inglaterra, plantea que el estudio de la misma ha pasado por diferentes momentos, hasta 1975 la discapacidad se estudiaba dentro de la medicina y de otras disciplinas relacionadas con la salud. A partir de ese año, se fueron introduciendo cursos para estudiantes universitarios y graduados, lo que ha permitido que se avanzara sobre el conocimiento, ya no sólo dentro de la medicina, el abanico se abre hacia las Ciencias Sociales y Políticas. Estas determinadas cuestiones permiten, no sólo, el mayor conocimiento sobre la discapacidad a través de las diferentes publicaciones realizadas en Inglaterra, sino que abre las posibilidades a que personas con discapacidad integren esos cursos y en el ámbito laboral también sean mejor reconocidas.

El estudio sobre la discapacidad, según Barton (2009) ha generado asperezas entre los estudiosos sobre la temática y las personas con discapacidad. En algunas de las entrevistas que se realizaron para el estudio a los académicos con discapacidad en Inglaterra, el autor planteaba "(...) la siguiente pregunta: "¿Qué caracteriza a los estudios sobre discapacidad?" (p.141).

Las respuestas brindadas fueron varias, entre ellas, que se trata de cursos académicos y no de formación, lo que significa que lo realizan aquellas personas que tienen contacto con personas con discapacidad; por otro lado, que están basados en el modelo social dejando de lado las deficiencias que dicha sociedad posee. Otra de las respuestas fue que se estudia sobre el modelo social de discapacidad en Educación Superior en Reino Unido, lo cual permite comprender la vida de las personas con discapacidad, dándoles voz propia.

Las diferentes respuestas dejan entrever la posición y las posibilidades de las personas con discapacidad, las organizaciones en la lucha por sus derechos y la vida independiente. En segundo lugar, que el estudio sobre la discapacidad es el nexo para acercarse a estas personas.

El modelo social desarrollado por las personas con discapacidad proporciona un marco y una manera de decir y describir las propias experiencias, donde la discriminación, la exclusión pueden ser mencionadas y cuestionadas.

De acuerdo a Barton (2009) estas personas con discapacidad a través de este tipo de estudios encuentran la manera de expresarse, explicar, y sobre todo, el apoyo a la hora de la defensa de sus derechos, por lo tanto, concluye expresando que la función que cumple es de educación sobre la temática.

Referentes Teóricos

Institución educativa

Siguiendo a Fernández (1994), una **institución** ejerce una cuota de poder social sobre los sujetos. La institución como un objeto cultural que enmarca unas normas valor que toma fuerza en la organización social de un grupo.

La institución es una forma de organización de la sociedad que regula el comportamiento

individual que se expresa a través de la grupalidad o los colectivos de las mismas. Si esas normas no se cumplen, los actores involucrados pueden quedar en evidencia o ser expulsados de las mismas.

Es en los establecimientos institucionales es donde los sujetos encuentran seguridad, pertenencia y desarrollo, como una forma de dejar de lado la enajenación, la exclusión y el sufrimiento.

Las representaciones sociales establecen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En palabras de Jodelet (1996): “El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyo contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados” (p. 64).

El niño/a, cualquiera sea, es atravesado por diferentes instituciones a lo largo de su vida. Una de ellas, luego de la familia es la institución educativa, la escuela.

La escuela es una construcción de los Estados con el fin de un orden social más justo.

Fernández (1994), define a la institución educativa como:

(...) un conjunto de órdenes que promueven la enajenación del individuo en las características de su grupo y lo empujan a una inserción cultural prefijada a su deseo, pero que al mismo tiempo al basarse en la transmisión de conocimiento, entrega la llave para acceder a la conciencia de la individuación. (p. 3)

Discapacidad

El concepto de discapacidad ha evolucionado a lo largo de la historia; en la década de los ochenta el concepto trabajado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) estaba asociado a una enfermedad reflejada ésta como una deficiencia, minusvalía, discapacidad.

En un principio la discapacidad era vista como imposibilidad, generando de esta manera, a través de las políticas asistencialistas, como lo define Meresman (2015), “mirada negativa y *“piadosa”* de las personas con discapacidad” (p22).

Esto conlleva a la estigmatización de las personas con discapacidad, influyendo directamente en su subjetividad y en la subjetividad de la sociedad a la cual pertenece.

En el Plan de Acción de Juventudes (2015-2025), Meresman declara que es a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD) que se consagra a esta definición con un enfoque “social”: en la misma alude que, “(...) *es vista como el resultado de la interacción entre alguien que tiene determinadas limitaciones funcionales (físicas, mentales, intelectuales o sensoriales) las cuales al interactuar con un entorno que presenta barreras (físicas o sociales) puedan impedir su participación*” (p. 23).

Es así que la Organización Mundial de la Salud (2001), no sólo refiere a un modelo médico, centrado en las deficiencias de las funciones y estructuras corporales, sino que ahora también se integra el modelo social donde el contexto comienza a formar parte. Es un modelo del funcionamiento y la discapacidad como situación, como resultado de la interacción del estado de la salud de las persona con los factores contextuales.

Sin dejar de lado el marco legal con respecto a la discapacidad es de relevancia expresar lo que la Ley N° 18651 declara

Establécese un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, tendiente a asegurarles su atención médica, su educación, su rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional y su cobertura de seguridad social, así como otorgarles los beneficios, las prestaciones y estímulos que permitan neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca y les dé oportunidad, mediante su esfuerzo, de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las demás personas. (Artículo 1)

Inclusión Educativa

El concepto de inclusión educativa es otro concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia, es así que, se pueden encontrar diferentes concepciones sobre el mismo.

Por lo tanto a continuación se expresará lo que diferentes autores escriben al respecto.

Peluso, L (2014), citando a Mancebo & Goyeneche (2010) y con Aguerro (2008), "(...) señalan que hablar de inclusión educativa implica, entre otros, desnaturalizar el fracaso escolar, promover la diversidad de trayectorias educativas, quebrar la homogeneidad de la oferta, personalizar el proceso educativo y, resignificar el rol de maestras y profesores" (p.3)

Hopenhayn (2008), nos habla de la inclusión desde "(...) la posibilidad de contar con redes de relaciones que ayuden a desarrollar el proyecto de vida" (párr. 8).

Por otra parte, López- Torrijo (2009), sostiene que la inclusión:

(...) destaca el derecho fundamental de todas las personas a recibir una educación de calidad, incorpora la realidad humana de la diversidad como un valor, plantea el medio ordinario como el más realista, natural y eficaz para llevar a cabo dicha educación, exige la participación y convivencia como metas integrantes de todo proceso educativo, demanda el desarrollo de un currículo funcional, común y adaptado a la vez a la individualidad de cada alumno, promueve un aprendizaje significativo, cooperativo, constructivista y reflexivo y finalmente, implica a toda la comunidad educativa y a la sociedad misma como marcos y agentes de la educación. (p.2)

Dueñas Buey (2010), realiza una aproximación al significado de educación inclusiva, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, con lo que respecta a los derechos humanos como es el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la diversidad es que se comienza a utilizar el término inclusión.

Por lo tanto, con dicho término se pretende ampliar a diferentes ámbitos de la vida, todo lo que tiene que ver con lo social, lo laboral, lo familiar, etc.

Por último, y no menos importante, Da Rosa y Mas (2013) sostienen que

Más allá de los avances que se puedan señalar en los últimos años en cuanto a la oferta de cursos de capacitación, la falta de adaptación del programa de formación docente indica la persistencia de un incumplimiento por parte del Estado en lo que respecta a la obligación positiva de adoptar medidas tendientes a garantizar la educación inclusiva en el marco del PIDESC, la CDPCD y ley 18 651. (p.32)

Discapacidad y educación inclusiva

Viera (2012) siguiendo a autores como Aguilar, Alvares-Uria, Barton, Skrial hace referencia a que "(...) la evolución histórica del concepto de discapacidad ha repercutido sobre las concepciones del tipo de educación que deben recibir las personas con discapacidad" (p.67).

Por lo tanto, la autora distingue tres modelos de discapacidad: el modelo tradicional, el rehabilitador y el modelo inclusivo.

El **modelo tradicional** “(...) da inicio a un periodo en el que la persona con discapacidad pasa de ser objeto de asistencia a ser sujeto de estudio” (p.68).

Es desde la óptica de protección a las personas normales de las que padecen alguna discapacidad es que “(...) se justifica la construcción de centros especializados ubicados fuera de las ciudades.” (p.68)

Es desde aquí donde la autora plantea el inicio de la educación especial, fines del SXVIII y principios del SXIX. Por un lado, se encuentra una visión de tratamiento médico pedagógico y otra visión rehabilitadora.

El tratamiento médico pedagógico intenta dar respuesta a las características individuales, por lo tanto, se habla de paciente-alumno, lo cual incide en la creación de centros específicos que atiendan dichas características. Al ser la escuela obligatoria de esta manera se segrega en las escuelas especiales a aquellos alumnos que no se adaptan a la escuela común. De esta manera, y al generarse una visión médico-educativa genera en la educación especial una intención de buscar la cura y corregir las diferentes deficiencias.

Por lo tanto, Viera (2012) plantea que

Esta perspectiva va a influir proponiendo la “intervención” en la educación especial de un equipo de especialistas, encargado de diseñar un proceso rehabilitador como respuesta a los problemas derivados del déficit, evaluándose el grado de recuperación de ciertas destrezas o habilidades. (p.70)

El **modelo rehabilitador** se establece luego de la Segunda Guerra Mundial y es caracterizado por una concepción individual de la discapacidad, lo que influye en la participación de nuevos profesionales en la educación especial, técnicos, especialistas que intervengan en encontrar la forma de rehabilitar a las personas con discapacidad.

Arnaiz y Sánchez en Viera (2012) expresan que “(...) la educación especial encuentra en la Psicología una fundamentación científica que será usada para la clasificación y comprensión de las deficiencias, así como para orientar su trabajo” (p.71).

Es a partir de este momento donde se comienza a hablar de **integración educativa**. Viera (2002), toma a Barranza que expone que de esta manera “(...) se garantiza el acceso al currículo de educación básica a todos los niños” (p.71).

El concepto de integración deviene del concepto de normalización, el cual establece que las personas deficientes mentales desarrollen un estilo de vida lo más normal posible.

Por lo tanto, se buscará en la educación que estas personas con discapacidad adquieran nuevas habilidades, valores y actitudes que le permitan adaptarse al medio, dejando de lado el querer “rehabilitarlas”.

Tal cuestión revoluciona el concepto de educación especial donde solo se atendía a las personas discapacitadas, cuestionando de esta manera, las prácticas educativas en cualquier escuela para que atiendan las necesidades de cada alumno.

Es así que surge el concepto de **Necesidades Educativas Especiales (NEE)** que se replantea la atención de estas personas con discapacidad en la educación, planteando de esta manera la adecuación curricular.

Viera (2012), toma a Ainscow quien

(...) rescata de este término su referencia al carácter educativo, asumiendo que las causas de las dificultades en el acceso al currículo tienen origen interactivo y, por tanto, dependientes de las condiciones escolares. Aunque, critica que la respuesta a estas necesidades (los apoyos específicos y las "adecuaciones curriculares") se oriente a que el estudiante se adapte al sistema en base a un currículo único e inflexible. (p.72)

Concluyendo y haciendo referencia al **modelo inclusivo**, Viera (2012) establece que

Esta nueva concepción de la discapacidad, centrada en el entorno y lo social, es aplicable a la comprensión de las dificultades educativas por fuera de la condición de discapacidad de algunos alumnos, centrándose en las características del sistema educativo como origen de la segregación escolar. (p.74)

Tal cambio de perspectiva trasciende el tema de la discapacidad y se visualiza en la Declaración de Salamanca (1994), la cual toma Viera (2012), que plantea la "(...) educación para todos" (p.75).

Inclusión Educativa en Uruguay

En lo que respecta a Uruguay, Viera & Zeballos (2014) plantean que

La inclusión educativa de personas con discapacidad se remonta al retorno de la democracia (1985) y su principal antecedente es el Plan de Integración que se pone en práctica en el año 1987. Este Plan tenía como cometido la integración de los alumnos de la Educación Especial a la escuela común y el ingreso directo a las aulas de educación inicial de aquellos alumnos con discapacidad que iniciaban su escolaridad. (p.245)

Dichas autoras también plantean que desde el ámbito legal en Uruguay se plantea la flexibilización curricular y metodológica para atender a la diversidad de los alumnos.

La educación formal contemplará aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Se tendrá especial consideración a la educación en el medio rural, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación de personas con discapacidades, promoviéndose la inclusión de éstas en los ámbitos de la educación formal, según las posibilidades de cada una, brindándoles los apoyos necesarios. (Ley General de Educación, n.o 18 437, 2008, cap. II, art. n.o 33)

Siguiendo con la temática trabajada, en la Ley 18651, dice que

La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad.

Se garantizará el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional con apoyos necesarios.

Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular y accesibilidad física y comunicacional. (Artículo 40)

Viera y Zeballos (2014) plantean que

Uruguay no ha podido resolver aún el tema de la inclusión social, si bien ha sido pionero a nivel regional, en estrategias de integración en discapacidad y en la búsqueda de la equidad social. Uno de los principales desafíos que enfrenta el país, es el de garantizar el derecho a la educación de los jóvenes con discapacidad. (p. 255)

Problema y preguntas de investigación

El concepto de inclusión educativa en Uruguay se ha ido modificando a lo largo de la historia y conjuntamente el concepto de discapacidad, lo cual permite que las visiones sobre la temática también fueran variando en pro de una educación más inclusiva.

En el marco legal uruguayo existen cambios que permiten poder pensar tanto a la inclusión educativa como a la discapacidad desde un mismo punto de partida, *la educación para todos por igual*.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que se está ante un problema que es afectado por diferentes dimensiones, biológica, social, ambiental, institucional y la formación docente, se entiende que existe la necesidad de identificar qué prácticas y estrategias educativas son las que utilizan las maestras en el aula cuando tienen a un niño/a con discapacidad en la misma.

Es desde aquí que se presenta la necesidad de identificar diferentes cuestiones con respecto a la inclusión educativa en las escuelas de Montevideo, poder contribuir en la actualización de la información y poder llevar adelante nuevas visiones sobre la temática. Por lo tanto, la pregunta de investigación que se plantea es la siguiente: ***Si es que sucede la inclusión educativa ¿De qué manera se da la misma?***

De acuerdo con lo anteriormente mencionado surgen las siguientes preguntas subsidiarias:

- ¿Existen prácticas y estrategias educativas en las escuelas públicas comunes en Montevideo cuando en el aula una maestra posee un niño/a con discapacidad?
- ¿Cuáles son? ¿Cómo se implementan?
- ¿Qué sucede cuando no existen prácticas y estrategias educativas con respecto a la inclusión?

Como resultado se pretende que esta investigación intente generar nuevos conocimientos sobre la temática al igual que poder generar nuevas herramientas, nuevas prácticas y estrategias educativas para una mejor inclusión de niños/as con discapacidad en aulas de escuelas comunes públicas de Montevideo.

Objetivos General

- Explorar sobre las prácticas y estrategias educativas que inciden en la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas públicas de Montevideo, Uruguay.

Específicos

- Investigar las diferentes prácticas y estrategias educativas utilizadas para incluir a niños y niñas con discapacidad en cuatro escuelas públicas de los barrios Sur, Ciudad Vieja, Malvín y Pocitos ubicados en Montevideo.
- Describir las prácticas y estrategias educativas por parte de los docentes en el acompañamiento de estos niños/as en el aula en cuatro escuelas públicas de los barrios Sur, Ciudad Vieja, Malvín y Pocitos ubicados en Montevideo.
- Analizar si las prácticas y estrategias educativas son adecuadas para inclusión de niños y niñas con discapacidad en cuatro escuelas públicas de los barrios Sur, Ciudad Vieja, Malvín y Pocitos ubicados en Montevideo.

Diseño metodológico

Teniendo en cuenta que se trata de una investigación exploratoria de carácter descriptivo, resulta pertinente realizar una metodología de tipo cualitativo para el mejor abordaje de los objetivos planteados en esta investigación.

Según Hernández Sampieri (2008) la metodología cualitativa explora a través de un proceso inductivo el cual se despliega desde lo particular a lo general aquellos fenómenos a investigar, es por ello que la metodología seleccionada en este caso particular analizará dato por dato obtenido, cada caso en particular con la finalidad de obtener datos significativos que permitan una mirada más general sobre la temática a investigar.

Se presenta un problema y desde allí van surgiendo nuevas interrogantes las cuales pueden sobrevenir antes, durante y después de la recolección, obtención y análisis de datos. Esto permite visualizar cuáles son aquellas interrogantes más pertinentes y relevantes según los objetivos del estudio en cuestión, así como también poder trabajar sobre interrogantes emergentes mediante el proceso.

La investigación toma cuatro estudios de casos, que corresponden a cuatro escuelas públicas de Montevideo, situadas en los barrios Barrio Sur, Ciudad Vieja, Malvín y Pocitos, que tengan al menos un niño incluido, con o sin acompañante terapéutico o asistente personal.

La elección de estas escuelas públicas es realizada por la facilidad de acceso a las mismas. Que sean cuatro escuelas públicas en Montevideo permite visualizar un abanico de realidades más

amplio. No es pretensión de esta investigación ser representativa del universo total de situaciones existentes en la temática; se entiende que pueda sí dar cuenta al menos en parte, de las prácticas y estrategias educativas que inciden en la inclusión de niños y niñas con discapacidad en la ciudad de Montevideo.

Según Stake, citado por Álvarez y San Fabián (2012) "(...) el estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes" (p.11).

En el mismo artículo, estos autores, a su vez, citan a Yacuzzi (2012) quien manifiesta que

Todo buen diseño incorpora una teoría, que sirve como plano general de la investigación, de la búsqueda de datos, y de su interpretación. A medida que el caso se desarrolla, emerge una teoría más madura, que se va cristalizando (aunque no necesariamente con perfección) hasta que el caso concluye. (p.9)

El estudio de estos cuatro casos en esta investigación precisa permitirá la apertura y visualización de nuevos actores, nuevas teorizaciones y nuevas herramientas con el fin de lograr mayor veracidad en los resultados obtenidos.

Las técnicas que se utilizarán para el cumplimiento de los objetivos de la investigación son:

Entrevistas en profundidad: a equipo docente (maestras que tengan inclusión de niños/as con discapacidad en su aula), personal técnico (acompañantes terapéuticos y/o asistentes personales que trabajan en escuelas públicas), equipo no docente (Directores, subdirectores).

Las entrevistas se seleccionarán siguiendo el criterio de muestreo intencional o muestreo de la *bola de nieve*.

La técnica *bola de nieve* permite ampliar el escenario en la investigación, se seleccionan personas vinculadas directamente con esta investigación (a las cuales se le realizará las entrevistas en profundidad) y se les pide que nos brinden información sobre otros actores dentro de la misma población que se está investigando, como puede ser profesionales o técnicos que trabajen con el niño/a y su familia.

Resulta una técnica rentable de realizar que permite visualizar a aquellos actores que no pertenecen físicamente a la institución educativa (en esta investigación específica).

Según Valles (2000) citando a Álvarez- Gayou (2003) la entrevista en profundidad es un recurso no estructurado para el estudio de representaciones sociales personalizadas, generando un ambiente de interacción personalizado y flexible que permite obtener respuestas comprometidas por parte de los sujetos entrevistados.

Respecto al guion de las entrevistas en profundidad, Valles (2000) alude

(...) el guion de las entrevistas en profundidad contiene los ítems y subtemas que deben cubrirse, de acuerdo con los objetivos informativos de la investigación, pero no proporciona las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere respuestas. Más bien trata de un esquema con los puntos a tratar, pero que no se considera cerrado y cuyo orden no tiene que seguirse necesariamente. (p.204)

Observación de tipo etnográfica: en aulas que contengan al menos un niño con discapacidad

incluido de las escuelas públicas de la muestra seleccionada.

La *observación* de tipo etnográfica permite la recolección de información, la observación e investigación de las actividades que realiza la muestra específica en esta investigación (niños/as con discapacidad en las aulas de las escuelas públicas de los diferentes barrios de Montevideo).

El análisis de los datos se realizará de forma continua a medida que se lleve a cabo el proceso de investigación, de manera simultánea se codificará y se analizarán los datos obtenidos, analizando los emergentes con el fin de la conceptualización de nuevas hipótesis que permitan información acabada con respecto al tema de estudio.

Al finalizar el proceso se realizará un análisis y sistematización de los datos recabados, brindando de esta manera un análisis final con su correspondiente informe final.

Cronograma de ejecución

AÑO		2016																																				
MESES		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8								
SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
ACTIVIDADES	Acercamiento y familiarización con la escuela	■	■	■	■																																	
	Observaciones etnográficas					■	■	■	■	■	■	■																										
	Realización de entrevistas									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Análisis de datos																																					
	Elaboración de categorías																																					
	Informes Final																																					
	Difusión																																					

Consideraciones éticas

Considerando el proceso que se llevará a cabo es necesario destacar que el mismo será regido por el decreto N° 379/008 de investigación en seres humanos.

La persona encargada de esta investigación guardará en forma confidencial toda la información que usted brinde.

Se tomarán todos los recaudos necesarios para proteger la identidad de las personas que participen en el estudio y no serán identificados en ningún reporte ni publicación posterior.

Los sujetos tienen derecho a negarse a participar en el estudio y esta negativa a participar no tendrá efectos negativos para usted de ningún tipo.

Tampoco existe riesgo asociado con la participación en este proyecto de investigación

Los beneficios de la participación incluyen la posibilidad y satisfacción de contribuir profundizar en la investigación sobre aquellas prácticas y estrategias educativas que interfieren en la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las instituciones educativas.

Resultados esperados

Se espera investigar, al menos en parte, cuáles son las prácticas y estrategias educativas que llevan adelante los docentes en las escuelas públicas de Montevideo donde poseen al menos una inclusión de un niño/a con discapacidad en el aula.

Dicha investigación, a través de la identificación, descripción y el análisis de esas prácticas y estrategias educativas estaría aportando al conocimiento específico sobre la temática, la disminución de los niveles de vulnerabilidad de los niños/as con discapacidad incluidos en aulas de escuelas comunes, logrando en consecuencia, aportar información con el fin de generar nuevas formas de educación, nuevos pensamientos con respecto a las prácticas y estrategias educativas incluyentes para todos, independiente de su condición.

Esta investigación pretende como resultado, volcar nuevas herramientas para poder trabajar con y para la inclusión en las escuelas públicas pudiendo abrir el abanico a otras instituciones educativas, tanto de Uruguay como de la región. Actualización de información, difusión de la misma a través de talleres en las instituciones educativas con el fin de exponer los resultados obtenidos. De igual forma se coordinará un encuentro con diferentes profesionales de la UdelaR y organizaciones civiles vinculadas a la temática con el fin de intercambiar conocimientos sobre los resultados obtenidos. Por último, es de sumo interés la realización de un artículo científico a partir de la experiencia de investigación.

***“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para
cambiar el mundo”
Nelson Mandela***

Referencias bibliográficas

- Álvarez, C. y San Fabián, J (2012) *La elección del estudio de caso en investigación educativa*. 28 (1). En *Gaceta de Antropología*. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html
- Aparicio Agreda, M (2009) *Evolución de las conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación*. (1) (pp. 129-138) Pamplona, España: Universidad Pública de Navarra. Recuperado de <file:///C:/Users/clienta/Downloads/Dialnet-EvolucionDeLaConceptualizacionDeLaDiscapacidadYDeL-2962512.pdf>
- Barton, L (2009) *Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones*. 349 (pp. 137- 152). Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_07.pdf
- Da Rosa, T. y Mas, M (2013) *Discapacidad y educación inclusiva en Uruguay*. (pp. 2- 30) Montevideo, Uruguay. Recuperado de http://www.cainfo.org.uy/wp-content/uploads/2013/10/327_Informe-Educacion-Inclusiva-Difusion2013.pdf.
- Dueñas Buey, M (2010) *Educación inclusiva*. 21(2) Madrid, España. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230785016>.
- Duk H,C, et.al (2014) *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 8 (1) (pp. 2-199). Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/RLEI_8,1.pdf
- Fernández, L. (1994) *Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v15n1/RELIEVEv15n1_5.pdf.
- Frigerio, G, Poggi, M y Tiramonti. G (1992) *Las instituciones educativas: cara y seca*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.
- Hopenhayn, M (2005). *Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana*. CEPAL, Chile. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/110616.pdf>
- Jodelete, D (s/f). La Teoría de la Representación Social. En: *La Representación Social*. (pp63- 77) Recuperado de: [file:///C:/Users/clienta/Downloads/capitulo4%20JODELETE%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/clienta/Downloads/capitulo4%20JODELETE%20(4).pdf)
- Lanza, E, et.al (2013) *Discapacidad y Educación Inclusiva en Uruguay*. Informe CAinfo. (pp 5-33) Recuperado de http://www.cainfo.org.uy/wp-content/uploads/2013/10/327_Informe-Educacion-Inclusiva-Difusion2013.pdf
- López-Torrijo, M. (2009) *La inclusión educativa de los alumnos con discapacidades graves y permanentes en la Unión Europea*. Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v15n1/RELIEVEv15n1_5.pdf.
- Martínez García, S y Mani Álvarez, E (2015) *Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE-CSIC)*. Universidad de la República.
- Meresman, S, et.al (2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Uruguay. La oportunidad de la inclusión*. Informe Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) e Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (iiDi). Recuperado de <http://www.unicef.org/uruguay/spanish/discapacidad-en-uruguay->

web.pdf.pdf

Muñoz Aguirre, N (2011) *El estudio exploratorio. Mi aproximación al mundo de la investigación cualitativa*. 29 (3) (pp. 492-499) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105222406019>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2008) *Investigación en seres humanos, decreto n.º 379/008*, Nueva York, Estados Unidos: World Health Organization, Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

— (2010) *Protección Integral de Personas con Discapacidad, ley n.º 18 651*, Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**

Peluso, L, et.al (2014). *Propuesta Especialización Inclusión Social Educativa: Especialización Inclusión Social Educativa*. Recuperado de [file:///C:/Users/clienta/Downloads/Posgrado%20Inclusi%C3%B3n%20Social%20Educativa%20Agosto%202014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/clienta/Downloads/Posgrado%20Inclusi%C3%B3n%20Social%20Educativa%20Agosto%202014%20(2).pdf)

PODER LEGISLATIVO (2008) *Ley General de Educación, n.º 18 437*, Montevideo, Uruguay: Parlamento del Uruguay. Recuperado de <http://www.parlament.org.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18437&Anchor=>

Premuda Conti, P; Pérez Casas, A; Rodes, V; y Alonzo Fulchi, L (2012) *Resultados preliminares del índice de inclusión educativa en la Universidad de la República de Uruguay (pp. 188-192)*. Recuperado de http://www.esvial.org/wp-content/files/Atica2012_pp189-192.pdf

PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Ley Nº 18651 Recuperado de <http://www.uncu.org.uy/downloads/documents/201301240305059425.pdf>

Sampieri, R, Fernández, C y P. Baptista, P (2008) *Metodología de la investigación*. Madrid, España: McGraw Hill.

Stake, R. (2005) *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata.

Valles, M (2000) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid. Síntesis

Viera, A. (2012.). *Concepciones y estrategias educativas en el caso de la parálisis cerebral en la educación especial pública uruguaya*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología. (pp. 1-279). Recuperado de [file:///C:/Users/clienta/Downloads/Viera,%20Andrea%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/clienta/Downloads/Viera,%20Andrea%20(1).pdf)

Viera, A. y Zeballos, Y (2014) *Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible*. En: *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. 4 (2). Recuperado de

<http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/243/227>

Yacuzzi, E. (2005) *El estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación*. (pp.1-37) Recuperado de file:///C:/Users/clienta/Downloads/estudios%20de%20caso_teoria.pdf

ANEXO 1

Documento de Consentimiento Informado

Investigador principal: Licenciada en Psicología Silvana Martínez García

Organización: Universidad de la República

Investigación: Inclusión educativa y discapacidad en Uruguay

El objetivo de este pre – proyecto es investigar sobre la inclusión educativa y la discapacidad, problematizando sobre las prácticas y estrategias educativas que inciden en la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas públicas de Montevideo, Uruguay.

Por lo cual, se prevé la realización de entrevistas en profundidad a equipo docente (maestras que tengan o no una inclusión de niños con discapacidad en su aula), personal técnico (acompañantes terapéuticos que trabajan en instituciones educativas), equipo no docente (directores, subdirectores).

Con el fin de lograr este objetivo estoy solicitando a usted la participación en una entrevista para conocer su opinión sobre los distintos aspectos mencionados anteriormente.

Esta instancia será grabada para un mejor tratamiento de la información. La misma será luego desgravada para su transcripción y análisis por parte de la persona encargada de la investigación. Se guardará en forma confidencial toda la información que usted brinde. Se tomarán todos los recaudos necesarios para proteger la identidad de las personas que participen en el estudio y no serán identificados en ningún reporte ni publicación posterior.

Agradezco mucho su interés y el tiempo que usted pueda dedicarle, que será aproximadamente de unos 60 minutos.

Tomar en cuenta que:

- Participar en la entrevista no tendrá ni un costo ni compensación económica.
- Tiene derecho a negarse a participar en el estudio y esta negativa a participar no tendrá efectos negativos para usted de ningún tipo.
- No hay ningún riesgo asociado con la participación en este proyecto de investigación
- Los beneficios de la participación incluyen la posibilidad y satisfacción de contribuir profundizar en la investigación sobre aquellas prácticas y estrategias educativas que interfieren en la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las instituciones educativas

Formulario de Consentimiento Informado

Por la presente, quien suscribe _____ en calidad de _____ de la escuela N° _____, otorgo por este medio mi consentimiento voluntario para participar en el Proyecto de Investigación: "Inclusión educativa y discapacidad en Uruguay".

Dejo constancia que la investigadora me explicó el objetivo del estudio, las actividades que se desarrollaran así como los potenciales beneficios y riesgos del estudio.

En tal sentido, se garantizó confidencialidad en los datos recabados y se aseguró la reserva necesaria del manejo de la información en cuanto a confidencialidad y resguardo de la identidad.

También se me informo que participaría de una entrevista con la investigadora responsable. No obstante, podré retirar mi consentimiento en cualquier momento de la investigación si así lo requiero.

Por equipo investigador:

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha: _____

Entrevistado

Cargo: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha: _____

Declaración de consentimiento

He leído o escuchado la información que me han dado sobre la investigación, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y he recibido respuestas que me han satisfecho. Acepto voluntariamente participar en el estudio y comprendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento que lo desee sin que esto afecte o tenga consecuencias para mí

Firma.....

Aclaración.....

Fecha.....

En el caso de no consentimiento, explicar brevemente los motivos del mismo.

ANEXO 2

Entrevista en Profundidad

Buenos días/tardes. Mi nombre es Silvana Martínez García, Licenciada en Psicología y estoy llevando a cabo una investigación sobre la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad en las escuelas de Montevideo.

Esta entrevista tiene como objetivo recabar información sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad en aulas de escuelas comunes, cuáles son las prácticas y estrategias educativas utilizadas en el aula las cuales son llevadas a cabo por los docentes en el momento de incluir a estos niños/as.

Desde ya muchas gracias por su tiempo.

Entrevista en Profundidad

Nombre del entrevistado:

Institución:

Cargo:

Edad del entrevistado

Que vínculos tiene

Plantilla Demográfica

- Edad
- Especialización ¿Cuál?
- ¿Dónde la realizó?
- Sexo
- En el tiempo que lleva de maestra ¿cuántas inclusiones en su aula tuvo?

Preguntas guías para maestras

- Me podría explicar usted, ¿qué entiende por inclusión educativa?
- ¿Tiene alguna especialización, alguna formación específica ?
- ¿Existe en la institución capacitación previa cuando le informan que en su aula va a tener una inclusión educativa de un niño/a con discapacidad?
- En el momento que usted tiene una inclusión de un niño/a con discapacidad en su aula,

¿se plantea diferentes prácticas y estrategias educativas para la tarea del niño? ¿Cuáles?

- ¿Cómo es la comunicación con la familia / técnicos/ especialistas del niño?
- ¿Cómo se siente usted con una inclusión educativa en el aula?
- ¿Cómo percibe que es recibida la inclusión por parte del resto del alumnado en el aula?
- Comentarios
- Observaciones

Preguntas guías para personal no docente (Dirección / Personal No docente de la escuela)

- En el momento de aceptar a un niño/a con discapacidad en su escuela, ¿cuáles son las cuestiones a tener en cuenta?
- ¿Se reúnen con los técnicos/ especialistas del niño? ¿Cuántas veces en el año?
- ¿Cuál es el apoyo que recibe la maestra que en su aula tiene a un niño/a con discapacidad en temas como son las prácticas y estrategias educativas llevadas a cabo dentro del aula?
- ¿Cómo se siente usted con una inclusión educativa en el aula?
- ¿Cómo percibe que es recibida la inclusión por parte del resto del alumnado/ familia en el aula?
- Comentarios
- Observaciones

Preguntas guías para técnicos y profesionales tratantes del niño

- ¿Cuánto tiempo hace que conoce al niño/a con discapacidad en cuestión?
- ¿Cómo es el vínculo con la escuela?
- ¿Tienen reuniones durante el año lectivo con personal docente y no docente de la institución?
- ¿Qué mejoras le realizaría al sistema educativo con respecto a la inclusión educativa de niños/as con discapacidad en las escuelas comunes?
- ¿Ustedes interfieren en las prácticas y estrategias educativas llevadas a cabo en la escuela del niño?
- Comentarios
- Observaciones

Anexo 3

Cuadro de Observación Etnográfica

Intitución		OBSERVACIONES
Fecha		Items a valorar: * Comportamiento del niño/a con discapacidad
Cargo		* Empatía con la maestra/pares/ acompañamiento
Grado		* ¿Cómo es el desarrollo de las actividades curriculares del niño/a con discapacidad
Edad del niño		